

CITACION

REGIONAL PUTUMAYO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS

CITA Y EMPLAZA

A los señores LILA CAPERA OCHOA Y LUIS HERNANDO CAPERA para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 11 No. 19-96, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente KAROL CAPERA quien se encuentra ubicado con medida de restablecimiento de derechos hogar sustituto.

MARÍA ALEJANDRA BURBANO PRIETO.

Defensora de Familia CZ Puerto Asís



Fijado el: 11 de agosto de
2025

Desfijar el: 19 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil